GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

CHIAPASNOS UNE

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Datos del servicio	
Clave del servicio:	INIFECH-DSCO-1
Nombre del servicio:	Atención a solicitudes de donación de mobiliario.
Dónde acudir: (Área responsable)	Departamento de Supervisión Zona I; adscrito a la Dirección de Supervisión y Control de Obras. Ing. Roemberg Macías Toala Libramiento sur poniente No. 650, Col. Penipak, C.P.29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: 61 7 00 50 Ext. 4 20 85
Descripción: (Descripción del servicio)	Consiste en recibir de los planteles educativos la solicitud de donación de mobiliario y realizar la visita de obra a los mismos para el levantamiento de la cédula de mobiliario, misma que se envía al Departamento de Almacén de Bienes Muebles para su trámite correspondiente.
Fundamento legal:	Reglamento Interior del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas. Artículos 20 Fracción XXVIII.
Cómo realizar el trámite: (Indicaciones)	A través de la oficina receptora. Solicitar por oficio las necesidades que tenga dicha escuela. Presentar fotografías de las condiciones del mobiliario.
Obligaciones para el solicitante	
Requisitos:	Oficio de solicitud dirigido al Director General del Instituto
Costo:	Ninguno.
Compromisos de calidad ofertados	
Respuesta: (tiempo y lugar de respuesta)	15 días hábiles. En la oficina donde se realizó el trámite.
Horario: (Días y horario de atención)	Lunes a Viernes 8:00 A.M. a 16:00 Horas.
Información complementaria	

Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Reclamación:	Ing. Sergio Merchant Camacho. Director de supervisión y Control de Obras Libramiento Sur Poniente No. 650, Col. Penipak, C.P.29060 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Teléfono: 61 7 00 50 Ext. 4 20 16 Correo Electrónico: www.inifech.gob.mx
Denuncia:	En las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, cita en Boulevard Belisario Domínguez No. 1713, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. A los teléfonos: 01 800 900 9000 y 01 800 HONESTO (01 800 4663786). A través del Sistema Electrónico QuejaNet, la Unidad Móvil de Evaluación de Servicios, así como buzones instalados en dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.